

Expediente nº: 2026/092411/950-023/00007

ACTA Nº 06/2026

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DIA 6 DE ABRIL DE 2026**

ASISTENTES

<i>ALCALDE-PRESIDENTE</i> <i>D. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PÉREZ</i>
<i>CONCEJALES</i> <i>Dª MARÍA ISABEL TAPIA LÁZARO</i> <i>D. JUAN LUIS GALERA POZO</i> <i>D. ALFONSO CHACÓN GUIRADO</i>
<i>SECRETARIO-INTERVENTOR</i> <i>D. FRANCISCO MORA PARDO</i>

En Tíjola, siendo las *veinte horas del día seis de Abril de 2026*, previa convocatoria al efecto y por la primera de ellas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Concejales antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local convocada para este día, encontrándose asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación D. Francisco Mora Pardo.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y comprobada la existencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, por su mandato se pasó seguidamente al examen y discusión de los puntos que figuran en el Orden del Día.-

**PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LA SESIÓN ANTERIOR Nº 05/2026 DE 24 DE MARZO DE 2026**

Seguidamente por el Sr. Alcalde se da cuenta al resto de los miembros de la Junta de Gobierno Local del borrador del acta de la sesión nº 05/2026 de fecha 24 de Marzo de 2026, que se ha adjuntado con el orden del día y preguntando si alguno de los presentes tiene que hacer alguna observación a la misma, y no realizando ninguna, la misma es aprobada *por unanimidad* de todos los asistentes.

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CERTIFICACIÓN PRIMERA OBRA: PAVIMENTACIÓN CALLES BARRIADA DE HIGUERAL TIJOLA

Visto que con fecha **25/03/26**, por el director de la obra, sobre la base de la relación valorada, fue expedida la siguiente certificación de obra:

Designación de las Obras		Expediente origen
OBRA DE PAVIMENTACIÓN CALLES BARRIADA DE HIGUERAL, TIJOLA		2026/092412/006-005/00001
Director de la obra	Fecha registro	Número de registro
CARLOS EGEA LOPEZ	26/03/2026	690
Nº Certificación	Mes	Importe (Impuestos incluidos)
01	MARZO	42.684,43
Contratista		N.I.F./C.I.F.
CONSTRUCCIONES NILA S.A.		A04010344

Examinada la documentación que la acompaña, vistos los informes de Secretaria, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por **unanimidad ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la certificación **nº 01** correspondiente a la **“Obra de pavimentación calles barriada de el Higueral, Tíjola”** suscrita por el Director de la Obra por importe de **42.684,43 euros** (Iva incluido)

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se reconoce la obligación contenida en esta certificación

Datos de la certificación:

Director de la obra	CARLOS EGEA LOPEZ	
Nº Certificación	Mes	Importe (Impuestos incluidos)
01	MARZO	42.684,43
Contratista		N.I.F./C.I.F.
CONSTRUCCIONES NILA S.A.		A04010344

Datos del registro de entrada:

Fecha registro	Hora del registro	Número de registro
26/03/2026	14:37:11	690

Datos de la fiscalización:

Aplicación presupuestaria	AD nº	Exp. contratación
2026.1532.61901	220260000368	2026/092412/006-005/00001

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TERCERO. En aplicación del artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se ordena el pago de la referida certificación con cargo a la aplicación presupuestaria arriba indicada.

TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE FACTURAS Y ACUERDOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA FINALES MARZO 2026

Visto las relaciones de facturas y acuerdos con repercusión económica con el desglose siguiente:

FACTURAS AYUNTAMIENTO	IMPORTE	FACTURAS RESIDENCIA Y C DÍA	IMPORTE
F-2026/23	35.484,08	F-2026/25	2.077,07
F-2026/24	78.874,52	F-2026/26	14.151,50
ACUERDOS	4.262,00		
SUMA DE FACTURAS AYUNTAMIENTO	114.358,60	SUMA DE FACTURAS RESIDENCIA 3º EDAD	16.228,57
TOTAL		134.849,17	

Visto que en fecha **01 DE ABRIL DE 2026** se determinó la conformidad de las mismas con las prestaciones satisfechas.

Examinada la documentación que la acompaña, vistos los informes de Secretaria, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por *unanimidad* **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar y reconocer la cantidad de **134.849,17 euros**, que asciende el importe de las relaciones de facturas y acuerdos con repercusión económica, de conformidad con el informe de fiscalización emitido por la Intervención de fecha **1 de abril de 2026**, de acuerdo con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

A los efectos referidos, el **detalle de las operaciones** es el que sigue:

A.- RELACIÓN DE FACTURAS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

A.1.-RELACIONES DE FACTURAS JUSTIFICADAS DEL AYUNTAMIENTO F-2026/23

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2026/574	12/03/2026	Emit- 60	1.314,21	CARPINTERIA METALICA BALASTEGUI SL	TRABAJOS DE CARPINTERIA (CRISTAL DE 10mm INCOLORO CON 6 TALADROS MEDIDAS DE 3.000*2.000 COLOCACION INCLUIDA (EN LA PIS
F/2026/576	13/03/2026	422	225,00	MUEBLES ROSAMAR S.L.	APARADOR 3 PUERTAS ELIS C/BLANCO MATE-NATURALE REF.TR- 3451
F/2026/577	13/03/2026	0424	49,00	MUEBLES ROSAMAR S.L.	CAFET. DELONGHI EDG2
F/2026/578	13/03/2026	460	54,00	MUEBLES ROSAMAR S.L.	BIDON TERMICO C/GRIF

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2026/580	13/03/2026	0 2026000379	77,00	VOLACAN S.L.	AGUA - AGUA MONSSALUS 1/3 CAJA 24U. / - - OBSERVACIONES EN ALBARÁN - DEPORTES
F/2026/581	13/03/2026	0 2026000378	7,26	VOLACAN S.L.	012379 - RASCAVIDRIOS VITROCERAMICA 4cu RF-149 INOX AZNAR / 10968 - ESPATULA 4610-60 ACERO / - - OBSERVACIONES EN ALBARÁ
F/2026/596	16/03/2026	F02000R-30451	251,91	SONEPAR SPAIN SAU	INT.DIF Legrand TX3 2P 25A 30mA AC Inst Acc (Obra: COMPLEJO DEPORTIVO) / MAGNETOT.TX3 6KA-C 2P 16A (Obra: COMPLEJO DE
F/2026/597	16/03/2026	F02000R-30452	71,39	SONEPAR SPAIN SAU	HIDRONIVEL 2 MOD.S/SONDA P/POZO O DEP. (Obra: MANTENIMIENTO ALUMBTRADO PUBLICO)
F/2026/600	16/03/2026	01 BON2026A01-0042	495,00	AUTOCARES BONACHELA S.L.	DESPLAZAMIENTO CON CLUB DE DEFENSA PERSONAL DE TÍJOLA A MARACENA
F/2026/601	16/03/2026	1 000043	18,16	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	CARNAVAL / PLASTILINA Jovi 150gr / FOTOCOPIAS A4 COLOR
F/2026/602	16/03/2026	1 000044	19,19	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	bolsas reyes / AYUNTAMIENTO BLISTER 4 PILAS JUPITER AA-AAA
F/2026/603	16/03/2026	1 000045	480,98	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	SUBRAYADOR FABER CASTELL / BIC CRISTAL AZUL C/50 / TALADRADORA PETRUS Nº52 / BOLIGRAFO BIC 4C SHINE COLORES / PILOT V B
F/2026/604	16/03/2026	1 000046	44,02	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	ATRASOS 2025 - GUARDERIA / CUADERNOS GOMA M TRAVEL / BOLIGRAFO BIC CRISTAL / NOTAS ADHESIVAS 75 X 125
F/2026/605	18/03/2026	012	3.775,20	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L	Rect. 12 / HIDROLIMPIADORA / H.RETROEXCAVADROA RUEDAS M320F / CAMION 26 TN CENTAURO / H.MINI EXCAVADORA WACKER NEUSON E
F/2026/606	18/03/2026	018	11.864,05	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L	Rect. 18 / CAMION 26 TN CENTAURO / ACCESO BARRIADA LOS PORTEROS (.) / HOR.RETRO EXCAVADORA RUEDAS M320F / ACCESO RAMB
F/2026/652	19/03/2026	Emit- 552	260,03	MORATEC TELEFONIA S.L	Batería Salicru UBT 12/9
F/2026/653	19/03/2026	Emit- 553	45,00	MORATEC TELEFONIA S.L	Soporte para monitor Fellowes Mod. 9169301 / Soporte para monitor AISENS Mod. MR02-117
F/2026/654	19/03/2026	Emit- 554	37,99	MORATEC TELEFONIA S.L	Cargador APOKIN 20W Lighting Tipo C AP-60084
F/2026/655	19/03/2026	Emit- 555	269,00	MORATEC TELEFONIA S.L	Cámara XEGA 4G 2K Exterior Energía Solar / Tarjeta Memoria Kingston CANVAS 64Gb Select Plus / Canon Digital Memorias USB
F/2026/688	22/03/2026	Emitidas- 3	4.356,00	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN	horas de grua / horas camion (6 viajes de albero x 180 ¿ = 1080 ¿ 2 viajes de arena fina x 108 ¿ = 216 ¿ 2 viajes de za
F/2026/690	23/03/2026	Rect-Emit-2025 41	173,36	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	Rect. Emit-2025 41 / alimentos retirados por la asociacion la Aurora lcelebracion la noche en blanco 2025
F/2026/695	25/03/2026	Emit- 639	167,20	ENCINAS RUBIO MANUEL	SURTIDO DE QUESOS Y EMBUTIDOS A CORAL DE SEVILLA
F/2026/696	25/03/2026	Emit- 640	472,81	ENCINAS RUBIO MANUEL	PRODUCTOS VARIOS SEGUN ALBARAN FECHA 12/12/2025 PRODUCTOS SANTA LUCIA
F/2026/697	25/03/2026	Emit- 641	140,36	ENCINAS RUBIO MANUEL	PRODUCTOS VARIOS PARA CARTEL SEMANA SANTA ALBARAN FECHA 23/03/2026
F/2026/698	25/03/2026	Emit- 642	127,34	ENCINAS RUBIO MANUEL	PRODUCTOS VARIOS PARA DEPORTES SEGUN ALBARAN FECHA 18/03/2026
F/2026/700	26/03/2026	26/1/2600769	100,30	ORTIGOSA MARTINEZ S.L	CINTA DOBLE CARA 50MM 10MT / CINTA PRECINTO 48MM * 66 METROS TRANSPARENTE / CINTA CARROCERO 48MM*45METROS / ALARGADERA C
F/2026/701	26/03/2026	26/1/2600768	37,23	ORTIGOSA MARTINEZ S.L	CINTA CARROCERO 25MM*45METROS / PALETINA TRIPLE STANDAR N 15 / PALETINA TRIPLE STANDAR N 18 / RECAMBIO RODILLO ANTIGOT
F/2026/703	26/03/2026	26/1/2600770	1.561,42	ORTIGOSA MARTINEZ S.L	CINTA SE #209;ALIZACION 15MM*200M BALIZA GAS Y AGUA / SACO CEMENTO GRIS 32.5 25KG HOLCIM / ABRAZADERA VALLA GALVANIZADA

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2026/704	27/03/2026	2026/000515	1.130,29	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.	MANO DE OBRA / INDICADOR DE DESGASTE / PASTILLAS DE FRENO TRASERAS / FILTRO AIRE IVECO DAYLI / FILTRO GASOIL IVECO DAYL
F/2026/705	27/03/2026	2026/000516	264,77	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.	BUJIA STIHL MOTOR 4 MIX / FILTRO AIRE GX-240/270 ADAP / MANO DE OBRA / MANO DE OBRA / MANO DE OBRA / ANTICONGELANTE NE
F/2026/729	30/03/2026	01 00000015	134,42	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	COLEGIO SAGRADO CORAZON - FECHA: 10/03/26 / ----- - / ROCA JUEGO MECANISMOS COMPLETO TANQUE DOBLE PULSADOR
F/2026/730	30/03/2026	01 00000016	75,70	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	PABELLON DEPORTES - FECHA: 15/03/26 / ----- / ARCO GRIFO CURVO MANDO PALANCA 1/2" Ref. 00405 / ROCA JUEG
F/2026/731	30/03/2026	01 00000017	360,98	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	RIEGO POLIGONO - 05/03/26 / ----- / JIMTEN J-63 LATON ENLACE RECTO 63 Ref. 59022 / SIGNATURE SERIE 9000
F/2026/732	30/03/2026	01 00000018	1.137,58	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	FECHA: 05/03/26 - HIGUERAL / REGISTRO ACERO 30 cm C250 REDONDA AGUA / ML. TUBO POLIETILENO PE-100 ALTA DENSIDAD 32x16 AT
F/2026/735	30/03/2026	13190	64,60	7 EDITORES RECURSOS PARA LA CUALIFICACION PROFESIONAL Y EL EMPLEO S.L.L.	FRA 260013190 DE 18/03 LIBROS TR SOCIAL, AUX ENFERMERIA
F/2026/736	30/03/2026	326	36,30	NAVARRO LOPEZ PEDRO JOSE	FRA 326 DE 20/03 IMPRESION 3D REGALOS PONENCIA JAVIER MOTERERO
F/2026/737	30/03/2026	6	45,00	ACOSTA RODRIGUEZ LUIS	FRA 6 DE 19/02 BOCADILLOS DEPORTES DUATLON
F/2026/738	30/03/2026	5	66,60	ACOSTA RODRIGUEZ LUIS	FRA 5 DE 19/02 TORTAS DE CHICHARRONES DIA DE LA MUJER
F/2026/739	30/03/2026	1	123,93	MARTINEZ IZQUIERDO ANGELES	FRA 1 DE 23/02 EMBUTIDOS U AQUARIUS DUATLON
F/2026/740	30/03/2026	26	39,00	PEREZ UJALDON JOSE MARIA	FRA 26 DE 10/03/2026 QUESO Y EMBUTIDOS GIMNASIA RITMICA
F/2026/741	30/03/2026	23/26	71,70	PANLINERIA S.L.	FRA 23/2026 BOCADILLOS PARA AJEDREZ
F/2026/742	30/03/2026	24/26	6,50	PANLINERIA S.L.	FRA 24/26 DE 20/03 HARINA PARA ASOCIACION DE MUJERES AURORA
F/2026/743	30/03/2026	FC-1102-26- 000482	40,89	VERIFICACIONES INDUSTRIALES ANDALUCIA	FC-1102-26-000482 FRA ITV MATR 3127CPZ
F/2026/744	30/03/2026	260416	1.932,21	FLAVORIX AROMATICOS S.A.	FRA 260416 DE 24/03 COLORANTES PARA FESTIVIDAD VIRGEN DE FATIMA
F/2026/745	30/03/2026	260054	157,30	MARTINEZ TERUEL ANA MARIA	FRA 54 DE 25/03 ROLLOS DE CINTA BALIZAMIENTO POLICIA
F/2026/746	30/03/2026	45	48,00	RUEDA PEREZ ANTONIO DONATO	FRA 45 DE 14/03 BOCADILLOS ESCUELAS DEPORTIVAS
F/2026/754	31/03/2026	00000024	3.133,90	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ, S.L	LIMPIEZA DE LODOS EN LA ENTRADA OESTE DE TIJOA (.) / HIDROLIMPIADORA / H.RETROEXCAVADROA RUEDAS M320F / CAMION DE 26 T
F/2026/755	31/03/2026	22	120,00	MILLAN JIMENEZ YOLANDA	FRA 22 DE 03/03 GESTION DE VIAJE A ARCHENA
		TOTAL	35.484,08		

A.2.-RELACIÓN DE FACTURAS CON CONTRATO DEL AYUNTAMIENTO F- 2026/24

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tijola (Tijola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. F50409200-C

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxfWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxfWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Tíjola

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2026/546	11/03/2026	2 113	7.510,47	ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ SL	HORA DE BOMBA 7130-CBW 7130-CBW / DESPLAZAMIENTO BOMBA 7130-CBW / HORA DE BOMBA 7130-CBW 7130-CBW / DESPLAZAMIENTO BOMBA
F/2026/583	13/03/2026	Emit- 22	1.662,58	MARTOS POZO ELENA JOSE	UNID CAMISA NEGRA / UNID DELANTAL NEGRO CON PUNTILLA / UNID FALDA TEJIDO COLOR / UNID ENGAUA BLANCA
F/2026/598	16/03/2026	F2026242	960,00	U24 SERVICIOS SANITARIOS SL	AMBULANCIA SVA (MEDICO+ENFERMERO+TECNICO) (DISPOSITIVO SANITARIO COMPLEJO DEPORTIVO AL MOROC 15 MARZO 8:30 A 14:30H)
F/2026/656	19/03/2026	Emit- 556	400,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Disco Duro SSD Samsung 990 EVO PLUS 4Tb Gen5 / Canon Disco Duro Interno capacidad superior a 6Tb
F/2026/657	19/03/2026	Emit- 557	400,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Disco Duro SSD Samsung 990 EVO PLUS 4Tb Gen5 / Canon Disco Duro Interno capacidad superior a 6Tb
F/2026/658	19/03/2026	Emit- 558	290,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Mini PC Lenovo Thinkcentre m920Q i5 8Gb
F/2026/659	19/03/2026	Emit- 559	440,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Mini PC Lenovo Thinkcentre Tiny i5 16Gb
F/2026/660	19/03/2026	Emit- 560	600,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Mini PC Lenovo Thinkcentre Tiny i5 8Gb
F/2026/662	19/03/2026	Emit- 562	1.160,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Disco Duro 3.5¿¿ Interno Seagate 8Tb / Canon Disco Duro interno capacidad superior a 6Tb
F/2026/663	19/03/2026	Emit- 563	1.031,98	MORATEC TELEFONIA S.L.	Cambium Networks PL-E410X00B-EU
F/2026/664	19/03/2026	Emit- 564	1.300,02	MORATEC TELEFONIA S.L.	Memoria Ram Kingston Fury DDR4 32Gb
F/2026/666	19/03/2026	Emit- 566	180,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Disco Duro Interno 3.5¿¿ 4Tb / Canon Disco Duro Interno de 256gb - 1Tb
F/2026/667	19/03/2026	Emit- 567	180,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Disco Duro Interno 3.5¿¿ 4Tb / Canon Disco Duro Interno de 256-1Tb
F/2026/668	19/03/2026	Emit- 568	2.486,99	MORATEC TELEFONIA S.L.	Disco Duro 3.5¿¿ Interno 28Tb / Canon Disco Duro Interno Capacidad superior a 6Tb
F/2026/669	19/03/2026	Emit- 569	320,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Ordenador Lenovo V530s i5 256SSD
F/2026/670	19/03/2026	Emit- 570	650,01	MORATEC TELEFONIA S.L.	Memoria Ram Kingston Fury DDR4 32Gb
F/2026/671	19/03/2026	Emit- 571	320,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Ordenador Lenovo V530s i5 256SSD
F/2026/672	19/03/2026	Emit- 572	959,99	MORATEC TELEFONIA S.L.	Ordenador Lenovo V530s i5 256SSD
F/2026/673	19/03/2026	Emit- 573	500,02	MORATEC TELEFONIA S.L.	Memoria RAM Kingston DDR4 16Gb
F/2026/674	19/03/2026	Emit- 574	284,99	MORATEC TELEFONIA S.L.	Ordenador Ocasión Lenovo X270 i5 12.5¿¿
F/2026/687	22/03/2026	Emitidas- 1	1.379,40	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN	viaje de revuelto / horas camion
F/2026/689	22/03/2026	Emit- 4	1.185,80	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN	viaje de revuelto / viaje de arena fina (portes con la retro 2 x 60 ¿ = 120 ¿ horas de grua 21 x 40 ¿ = 840 ¿ viajes de
F/2026/691	23/03/2026	20260235	2.544,61	REQUENA INTEGRAL TEXTIL S.L.	CHAQUETA NEBRASKA SEÑORA 6437 / PICHÍ SUN 500028 / CHAQUETA ARAGON REF. 9449 / CASULLA MALVA 200052 / POLO BICOLOR CIN
F/2026/693	25/03/2026	SERIE A A/202601573	1.188,50	ATHISA MEDIO AMBIENTE	DESRRATIZACION DE ALCANTARILLADO Factura de Febrero de 2026 a Agosto de 2026. 1 de 2
F/2026/699	26/03/2026	Emit-07 3	3.104,00	JIMENEZ SANCHEZ NAZARET MARIA	CORRESPONSABLES MARZO

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P00409200-C

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2026/706	27/03/2026	O260000071	42.684,43	CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA	Certificación nº 1 de Marzo de la obra: "" 2026/092412/006-005/00001; Obra pavimentación en varias calles Barriada de El
F/2026/707	27/03/2026	01 00000014	5.049,75	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	FACTURA SEGUN ADJUDICACION Nº 191/2026 CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES SANEAMIENTO ""ACTUACIONES URBANAS EN TIJOLA 2025
F/2026/724	29/03/2026	1 260304	100,98	ALMACENES CARRION SL	GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / AGUA PEQUEÑA 33CL NEVADA 24UNID / CAÑA INTEGRAL
TOTAL			78.874,52		

A.3. ACUERDOS

Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920 22000	56,00	DIPUTACION DE ALMERIA	TASA EDCITO 2026/612 MODIF OFERTA EMPLEO PUBLICO
920 22000	350,00	DIPUTACION DE ALMERIA	TASA EDCITO 2026/611 CONVOCATORIA BOLSA COCINERO
920 22000	28,00	DIPUTACION DE ALMERIA	TASA EDCITO 2026/694 EXPOSICION PADRON
920 22000	28,00	DIPUTACION DE ALMERIA	TASA EDCITO 2026/592 MODIF PLANTILLA DE PERSONAL
920 22699	100,00	SECRETARIA DE ESTADO TELECOMUNICACIONES	TASA DOMINIO PUBLICO RADIOELECTRICO
334 22609	3.700,00	VARIOS	PREMIOS CARNAVAL 2026
TOTAL	4.262,00		

B.- RELACIÓN DE FACTURAS DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD

B.1.-RELACIÓN DE FACTURAS JUSTIFICADAS DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y CENTRO DE DÍA F-2026/25

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2026/569	11/03/2026	G600002207	281,87	JUMADI S.L.	MANO DE OBRA (HORA) SAT / PRESUPUESTO PRFCAR-0001004 / REPARACION LAVAVAJILLAS CO-500 N. 8103056457 / DESPLAZAMIENTO SAT
F/2026/571	11/03/2026	2026 104825	423,06	IBERICA SL	Maxi lote vajilla eco responsable
F/2026/599	16/03/2026	F 2604572	266,80	DIS RIVAS SLU	040501-ESPONJA JABONOSA BEGOBAÑO 12x20CM C/300
F/2026/715	29/03/2026	1 260172	20,06	ALMACENES CARRION SL	AGUA PEQUEÑA 33CL NEVADA 24UNID
F/2026/728	30/03/2026	6503495945	338,95	GASIB SOCIEDAD IBERICA DE GAS LICUA	PROPANO BOTELLA 35 KG
F/2026/733	30/03/2026	01 00000019	746,33	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	ROCA JUEGO MECANISMOS COMPLETO TANQUE DOBLE PULSADOR Ref. A822505800 / ROCA MONOMANDO LAVABO VICTORIA PLUS REF. A5A324FC
TOTAL			2.077,07		

B.2.-RELACIÓN DE FACTURAS CON CONTRATO DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y CENTRO DE DÍA F-2026/26

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2026/572	11/03/2026	Emit- 295	3.125,33	MATEO ENCINAS, PEDRO	SUMINISTRO 02/2026

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P70409200-C

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2026/579	13/03/2026	1 260146	148,58	ALMACENES CARRION SL	BARQUILLO COCO 0% MALTI ENVUELTO 2.5KG / GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / DISFR
F/2026/608	18/03/2026	03 2026	1.983,33	MARTIN PEREZ JOSE MANUEL	SERVICIO PROFESIONAL DE DIRECCION, RESPONSABLE TÉCNICO Y PSICOLOGIA EN CENTRO DE DIA VIRGEN DE FATIMA.MARZO 2026
F/2026/661	19/03/2026	Emit- 561	540,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Mikrotik Cloud Router Switch CRS326+24S+2Q+RM
F/2026/665	19/03/2026	Emit- 565	1.557,02	MORATEC TELEFONIA S.L.	Disco Duro 3.5¿¿ Interno 16Tb WD / Canon Disco Duro Interno capacidad superior a 6Tb
F/2026/710	29/03/2026	1 260147	103,35	ALMACENES CARRION SL	GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / GASEOSA MERCASUR 1.5L / DISFRUTA MULTIFRUTAS S/
F/2026/711	29/03/2026	1 260148	332,59	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / QUESO SEMICURADO MONTEAGUD / YOGURT NATURAL PACK 4UNID DANONE / YOGURT LIMON PACK
F/2026/712	29/03/2026	1 260149	380,56	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / LECHE AVENA SIN AZUCAR 1L VIVESOY / LECHE SIN LACTOSA SEMI PULEVA 1L / QUESITOS EL
F/2026/713	29/03/2026	1 260170	389,30	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / QUESO SEMICURADO MONTEAGUD / YOGURT NATURAL PACK 4UNID DANONE / YOGURT FRESA PACK
F/2026/714	29/03/2026	1 260171	162,88	ALMACENES CARRION SL	GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / PAN TOSTADO 0% AZUCAR Y SAL 405G 45UNID CONSUM / GASEOSA MERCASUR 1.5L / MOSTO TINTO
F/2026/716	29/03/2026	1 260191	426,70	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / QUESITOS EL CASERIO 8PORCIONES 125G / YOGURT NATURAL PACK 4UNID DANONE / YOGURT PL
F/2026/717	29/03/2026	1 260192	117,50	ALMACENES CARRION SL	GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / BOER COCO ENVUELTO 2.5KG. / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / BLANCO DON GARCÍA B
F/2026/718	29/03/2026	1 260218	67,80	ALMACENES CARRION SL	BARQUILLO COCO 0% MALTI ENVUELTO 2.5KG / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / AGUA PEQUEÑA 33CL NEVADA 24UNID / GALLE
F/2026/719	29/03/2026	1 260219	456,14	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / LECHE SIN LACTOSA SEMI PULEVA 1L / QUESITOS EL CASERIO 8PORCIONES 125G / YOGURT NA
F/2026/720	29/03/2026	1 260285	297,95	ALMACENES CARRION SL	BARQUILLO COCO 0% MALTI ENVUELTO 2.5KG / GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / GASEO
F/2026/721	29/03/2026	1 260286	459,66	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / QUESITOS EL CASERIO 8PORCIONES 125G / YOGURT NATURAL PACK 4UNID DANONE / YOGURT PL
F/2026/722	29/03/2026	1 260289	138,69	ALMACENES CARRION SL	BARQUILLO COCO 0% MALTI ENVUELTO 2.5KG / GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / PAN T
F/2026/723	29/03/2026	1 260290	453,03	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / QUESITOS EL CASERIO 8PORCIONES 125G / QUESO SEMICURADO MONTEAGUD / YOGURT NATURAL
F/2026/725	29/03/2026	1 260305	383,26	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / LECHE SIN LACTOSA SEMI PULEVA 1L / YOGURT NATURAL PACK 4UNID DANONE / YOGURT FRESA
F/2026/726	29/03/2026	1 260321	451,18	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / QUESITOS EL CASERIO 8PORCIONES 125G / QUESO SEMICURADO MONTEAGUD / YOGURT NATURAL
F/2026/727	29/03/2026	1 260322	120,65	ALMACENES CARRION SL	BARQUILLO COCO 0% MALTI ENVUELTO 2.5KG / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / MOSTO TINTO D.SIMON BRIK 1L / BLANCO D

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2026/752	31/03/2026	005	2.056,00	JIMENEZ LOPEZ ANTONIO MIGUEL	PRESTACION DE SERVICIO MEDICO GENERAL A LA RESIDENCIA DE 2026 MARZO (.)
		TOTAL	14.151,50		

SEGUNDO Ordenar el pago de las mencionadas relaciones de facturas y acuerdos referidos con cargo a las aplicaciones presupuestarias indicadas, en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención, de acuerdo con el artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

CUARTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA DE MESAS Y SILLAS

Visto que con fecha 24 de marzo de 2026 tiene registro de entrada informe del Agente de Policía Local con N.I.P. 6651, sobre la relación de bares que tienen que abonar la tasa establecida por ocupación de vía pública con mesas y sillas en el municipio de Tíjola en el mes de febrero de 2026.

Una vez estudiada la documentación, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente **2026/092430/001-130/00003** de ocupación de vía pública con mesas y sillas nº correspondiente a la liquidación del mes de febrero de 2026.

SEGUNDO.- Liquidar el importe según el informe presentado por el funcionario encargado:

Liquidación nº: OVPMS-2026/009, Ocupación Vía Pública mes de febrero de 2026, D. José Manuel García Navío, como titular del “El Principal”, en calle Jorquera. Nº de mesas 3* 0.60€/día= 1.80€/día*28 días= 50.40€

Liquidación nº: OVPMS-2026/010, Ocupación Vía Pública mes de febrero de 2026, Dª Dolores Sola Martínez, como titular de “Bodega de Pedro”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 4* 0.60€/día= 2.40€/día*28 días= 67.20€.

Liquidación nº: OVPMS-2026/011, Ocupación Vía Pública mes de febrero de 2026, Dª Cristina Llorente Camenforte, como titular de “Bar la Cafetería”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 3* 0.60€/día= 1.80€/día*28 días= 50.40€.

Liquidación nº: OVPMS-2026/012, Ocupación Vía Pública mes de febrero de 2026, Dª Isabel María Machado Martínez, como titular de “Bar La Oficina”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 3* 0.60€/día= 1.80€/día*28 días=50.40€.

Liquidación nº: OVPMS-2026/013, Ocupación Vía Pública mes de febrero de 2026, D. José Juan Gallardo Fernández, como titular de “Bar Polígono”, en Calle Polígono. Cuota fija de 45 euros.

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Liquidación nº: OVPMS-2026/014, Ocupación Vía Pública mes de febrero de 2026, D. Evert Salomón Díaz Jirón, como titular de “Bar el Buen Gusto”, en Calle Virgen del Socorro. N° de mesas 4* 0.60€/día= 2.40€/día*28 días= 67.20€.

Liquidación nº: OVPMS-2026/015, Ocupación Vía Pública mes de febrero de 2026, D. Francisco Lozano Martínez, como titular de “Churrería-Pastelería”, en Calle Doctor Martínez Masegosa. N° de mesas 4* 0.60€/día= 2.40€/día*28 días= 67.20€

Liquidación nº: OVPMS-2026/016, Ocupación Vía Pública mes de febrero de 2026, D. Antonio Linares Navarro, como titular de “Bar Azahara”, en Calle Enriqueta Reche. Cuota fija de 30 euros.

Asciende el importe total de las liquidaciones de febrero a 427.80 Euros.

QUINTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LICENCIAS URBANISTICAS

5.1.- Visto el expediente nº **2026/092430/003-011/00007** de D^a MARÍA DEL CARMEN POZO CARREÑO con NIF ****5311** quien solicita licencia urbanística para la construcción de muro con vallado ligero superior en polígono 4 parcela 133 del TM de Tíjola con RC 04092A004001330000GR de conformidad con el presupuesto aportado que asciende a 1.000,00€.

Una vez visto el Informe Técnico favorable del Arquitecto Municipal de fecha 27/03/2026 con url de verificación <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ljgS7NzYbyfsHQ6mHwbzDw==> el Informe Jurídico del Secretario de la Corporación de fecha 27/03/2026 con url de verificación <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PyoB/ojWAg8FVozZsrx7w==> y el Informe Propuesta de Resolución de fecha 27 /03/2026 con Url de Verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nQS/JCQY7XDVOuAZL1CfNQ==>

Una vez estudiada la documentación, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Conceder licencia urbanística a D^a MARÍA DEL CARMEN POZO CARREÑO con NIF ****5311** para la construcción de muro con vallado ligero superior en polígono 4 parcela 133 del TM de Tíjola RC 04092A004001330000GR de conformidad con el presupuesto aportado que asciende a 1.000,00€.

De conformidad con las siguientes **Observaciones:**

- En caso de existencia de caminos públicos o servidumbres, deberá garantizarse su **libre uso y conservación debiendo tener un retranqueo de 6 metros del eje de caminos**

SEGUNDO. Los actos deberán desarrollarse de acuerdo con los siguientes plazos:

- **Plazo de iniciación:** un año para iniciar las obras a contar desde el día siguiente a la notificación de la licencia urbanística.
- **Plazo de ejecución:** tres años para la terminación de las obras a contar desde el día siguiente a la notificación de la licencia urbanística.
- **Prórrogas:** se pondrá conceder prórroga por una sola vez y a plazos iguales a los iniciados, previa comunicación previa antes de la conclusión de los plazos

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



indicados, siempre que la licencia sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento de la concesión de la prórroga. La obtención de prórroga del plazo para comenzar las obras no comporta, por sí misma, prórroga del plazo de terminación de aquellas.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que resulten pertinentes.

5.2.- Visto el expediente nº **2026/092430/003-011/00006** de D^a CONSUELO MARTÍNEZ LOZANO con DNI ***6979** quien solicita Licencia Urbanística para instalación de línea aérea de baja tensión para suministro eléctrico a vivienda en polígono 11 parcela 124 del TM de Tíjola; de conformidad con el *PROYECTO DE LÍNEA AÉREA DE BAJA TÉNSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A VIVIENDA* cuyo redactor es D. José María Pérez Alcolea Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 1232 del COITI Almería, con un presupuesto que asciende a 4.022,00€. Con las coordenadas UTM:

PUNTO	X (UTM)	Y (UTM)	OBSERVACIONES
1	547060,08	4136321,84	EXISTENTE
2	547074,88	4136335,94	APOYO NUEVO
3	547086,23	4136352,58	EXISTENTE
4	547093,47	4136322,94	APOYO NUEVO
5	547147,49	4136285,47	APOYO NUEVO

Una vez visto el Informe Técnico favorable del Arquitecto Municipal de fecha 27/03/2026 con url de verificación <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7br/IqTmcJi0zQ1UPXZdgA==> el Informe Jurídico del Secretario de la Corporación de fecha 27/03/2026 con url de verificación <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Gvx+Xln4dziJTJEGWYI70q==> y el Informe Propuesta de Resolución de fecha 27 /03/2026 con url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/x0XN3wrkpZmylAKz+Z46eq==>

Una vez estudiada la documentación, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Conceder licencia urbanística a D^a CONSUELO MARTÍNEZ LOZANO con DNI ***6979** para instalación de línea aérea de baja tensión para suministro eléctrico a vivienda en polígono 11 parcela 124 del TM de Tíjola; de conformidad con el *PROYECTO DE LÍNEA AÉREA DE BAJA TÉNSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A VIVIENDA* cuyo redactor es D. José María Pérez Alcolea Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 1232 del COITI Almería, con un presupuesto que asciende a 4.022,00€. Con las coordenadas UTM:

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PUNTO	X (UTM)	Y (UTM)	OBSERVACIONES
1	547060,08	4136321,84	EXISTENTE
2	547074,88	4136335,94	APOYO NUEVO
3	547086,23	4136352,58	EXISTENTE
4	547093,47	4136322,94	APOYO NUEVO
5	547147,49	4136285,47	APOYO NUEVO

De conformidad con las siguientes **observaciones**:

- Debe aportar previo al inicio de las obras el nombramiento de Dirección Facultativa.
- Todo elemento de la instalación necesario apoyos o cuadros y que pueda afectar a la circulación debe tener un retranqueo de 6 metros del eje de la carretera.

SEGUNDO. Los actos deberán desarrollarse de acuerdo con los siguientes plazos:

- **Plazo de iniciación:** un año para iniciar las obras a contar desde el día siguiente a la notificación de la licencia urbanística.
- **Plazo de ejecución:** tres años para la terminación de las obras a contar desde el día siguiente a la notificación de la licencia urbanística.
- **Prórrogas:** se pondrá conceder prórroga por una sola vez y a plazos iguales a los iniciados, previa comunicación previa antes de la conclusión de los plazos indicados, siempre que la licencia sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento de la concesión de la prórroga. La obtención de prórroga del plazo para comenzar las obras no comporta, por sí misma, prórroga del plazo de terminación de aquellas.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que resulten pertinentes.

SEXTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN

6.1. -Visto el expediente nº **2024/092430/003-590/00001** de D^a ARACELI RUIZ PINTOR con nº de documentación ***6908** quien solicita licencia de segregación del inmueble correspondiente a la finca registral nº 2821 de Tíjola y RC 9734413WG4393S0001JS sito en Calle Almería nº 34 del municipio de Tíjola, de conformidad con el proyecto de parcelación redactado por el Ingeniero de Edificación y Arquitecto Técnico D. Luis Guillermo Jiménez Jiménez colegiado 1343 del Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería de fecha 31 de mayo de 2024. Visto que en fecha 25 de junio de 2024 fue emitido Informe de los Servicios Técnicos con Url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ujK6S%2FBJ81HzKty3%2F9SxTQ%3D%3D> en sentido favorable a la concesión de Licencia de Segregación, y visto que en fecha 25 de junio de 2024 fue emitido el Informe Jurídico con Url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ch6w6rDgJyZ%2FA2jfZk5S2A%3D%3D> y el Informe-propuesta de Resolución con Url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CuNLvXdVYNlrSSxZVTsqpQ%3D%3D>.

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Una vez estudiada la documentación, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Otorgar licencia de segregación solicitada por D^a ARACELI RUIZ PINTOR con nº de documentación ***6908* de licencia de segregación del inmueble correspondiente a la finca registral nº 2.821 de Tíjola y RC 9734413WG4393S0001JS sito en Calle Almería nº 34 del municipio de Tíjola.

De conformidad a certificado presentado por D. Luis Guillermo Jiménez Jiménez Ingeniero de Edificación y Arquitecto Técnico colegiado 1343 del Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería de fecha 31 de mayo de 2024, la parcela que se pretenden segregar se encuentra clasificada como SUELO URBANO U1 (II) según el planeamiento urbanístico vigente del municipio de TÍJOLA.

Tras la segregación las fincas resultantes, según informe técnico, quedan como sigue:

1.- URBANA.- ELEMENTO NÚMERO UNO. Solar sito en calle Proserpina de la población de Tíjola, cuenta con 63,60 m2 y 6.50 m de fachada, en el interior de ésta parcela se encuentra una construcción de una planta con uso trastero y superficie construida de 22,17m2, Linda: Al Norte finca con RC9734409WG43935; Al Sur fincas con RC9734414WG43935 y RC9734415WG43935; Este Finca nº2 de ésta división, que es la Finca matriz de ésta segregación y Oeste C/Proserpina.

Es el elemento número UNO a efectos de la Ley de Propiedad Horizontal.

Puntos de localización georreferenciados según UTM ETRS89

Superficie: 63,60 m2

1 X=549612.02 Y=4133139.96
2 X=549613.64 Y=4133145.55
3 X=549613.83 Y=4133146.21
4 X=549619.76 Y=4133143.98
5 X=549623.02 Y=4133143.15
6 X=549621.19 Y=4133136.82
7 X=549617.93 Y=4133137.63
8 X=549612.02 Y=4133139.96

La construcción existente; Trastero: 22,17 M2

Puntos de localización georeferenciados UTM ETRS89

1 X=549619.77 Y=4133143.98
2 X=549623.02 Y=4133143.15
3 X=549621.19 Y=4133136.82
4 X=549617.93 Y=4133137.63

2.- URBANA.- ELEMENTO NÚMERO DOS. Solar sito en calle Almería, con el número 34 de la población de Tíjola, cuenta con una superficie de 114,93 m2 , en el interior de ésta parcela se encuentra una construcción de dos plantas con uso vivienda la planta baja cuenta con distribuidor, escaleras de acceso a planta superior , salita, dos dormitorios, cocina y baño, con una superficie construida de 91,33 m2 ; en la planta primera encontramos tres dormitorios, y baño con una superficie construida de 69,53 m2.

La construcción ocupa una superficie de 91,33 m2

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La vivienda cuenta con una superficie construida total de 160,86 m2.
Linda: Al Norte finca con RC9734412WG43935; Al Sur finca con RC9734415WG43935; Este C/Almería y Oeste Finca nº 1 de ésta segregación.
Es el elemento número DOS a efectos de la Ley de Propiedad Horizontal.

Puntos de localización georreferenciados según UTM ETRS89
Solar Superficie: 114,93 m2

1 X=549623.02 Y=4133143.15
2 X=549623.47 Y=4133143.03
3 X=549625.99 Y=4133142.00
4 X=549629.46 Y=4133141.90
5 X=549629.67 Y=4133141.87
6 X=549632.39 Y=4133141.51
7 X=549636.94 Y=4133140.91
8 X=549641.15 Y=4133140.35
9 X=549640.19 Y=4133134.56
10 X=549640.15 Y=4133134.34
11 X=549636.74 Y=4133134.79
12 X=549631.96 Y=4133135.43
13 X=549628.77 Y=4133135.84
14 X=549625.43 Y=4133136.10
15 X=549623.51 Y=4133136.24
16 X=549621.28 Y=4133136.80
17 X=549621.19 Y=4133136.82
18 X=549623.02 Y=4133143.15

Superficie ocupada por la construcción: 91,33 M2
Puntos de localización georeferenciados UTM ETRS89

1 X=549625.99 Y=4133142.00
2 X=549629.46 Y=4133141.90
3 X=549629.67 Y=4133141.87
4 X=549632.39 Y=4133141.51
5 X=549641.15 Y=4133140.35
6 X=549640.15 Y=4133134.34
7 X=549636.74 Y=4133134.79
8 X=549631.96 Y=4133135.43
9 X=549628.77 Y=4133135.84
10 X=549625.43 Y=4133136.10

SEGUNDO. Notificar a las personas interesadas la concesión de la licencia

La presente licencia se otorga y expide bajo la condición de la presentación, dentro de los tres meses siguientes a su otorgamiento o expedición, de la escritura pública en la que se contenga el acto de parcelación. La no presentación en plazo de la escritura pública determina la caducidad de la licencia por ministerio de la ley, sin necesidad de acto aplicativo alguno. El plazo de presentación podrá ser prorrogado por razones justificadas

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SÉPTIMO.- RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA RESOLUCIÓN 174 DE 2026 DE FECHA 23/03/2026 RELATIVA A LA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2026

Por el Sr. Alcalde- Presidente se da cuenta al resto de los miembros de la Corporación del contenido de las RESOLUCION N° 174 DE FECHA 23/03/2026 DE SOLICITUD DE REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2026, cuyo contenido literal es el siguiente:

... “RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 174 DE 2026 SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2026.

Esta Corporación Municipal tiene suscrito Convenio con la Diputación de Almería, para la gestión y ejecución de obras y servicios de competencia municipal financiados con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario.

Se han recibido en este Ayuntamiento las memorias valoradas cuya redacción se había solicitado previamente a la Diputación de Almería, por lo que procede su aprobación para solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal la subvención para costes salariales y de Seguridad Social de los trabajadores desempleados agrarios que participaran en la ejecución de las citadas obras y servicios.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía **RESUELVE** aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes obras a ejecutar con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2025:

Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	FASE
1	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS EN TIJOLA 2025	2ª FASE

SEGUNDO.- Aprobar la aportación, con fondos propios, de la cantidad resultante de aplicar el 8% al importe de la subvención concedida por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Almería. Dicha cantidad se destinará a financiar los costes no salariales del Programa, y, en su caso, a las diferencias generadas por la entrada en vigor de nuevos Convenios y otras diferencias respecto al Presupuesto inicial resultantes de la liquidación de la obra/servicio. El ingreso habrá de efectuarse antes del 31 de diciembre de 2025.

TERCERO.- Designar como encargado de las obras/servicios aprobadas en el punto primero a D. JOSÉ MIGUEL POZO CASTAÑO con NIF ****5223**, conforme a la estipulación cuarta punto cuatro del Convenio de Cooperación.

CUARTO.- Designar como Dirección Facultativa, (Dirección Técnica), de las obras aprobadas en el punto primero a D. CARLOS EGEA LÓPEZ con NIF ****4468**, conforme a la estipulación cuarta, punto noveno del Convenio de Cooperación.

QUINTO.- Se manifiesta la conformidad con el contenido de la memoria valorada referida en el punto primero.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución en la siguiente sesión de Pleno que se celebre.

**EL ALCALDE PRESIDENTE
D. José Juan Martínez Pérez”...**

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



: Ratificar en su integridad la RESOLUCION N° 174 DE FECHA 23/03/2026 DE SOLICITUD DE REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2026 relativa a la aprobación de las obras denominadas “ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN TÍJOLA 2025- 2ª FASE”.

OCTAVO.- Otros. Ninguno

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión siendo las veinte horas treinta y cinco minutos del mismo día y con ella el presente Acuerdo de todo lo cual de lo cual como Secretario doy fe.-

El Secretario

D. Francisco Mora Pardo

Vº Bº

El Alcalde,

D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	/sfs4s07ZwIr07037vxwFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	08/04/2026 09:56:32
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	07/04/2026 12:48:50
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//sfs4s07ZwIr07037vxwFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

